



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Noviembre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ ß VÔÏ ÒÁÖËVU ÙÁ
ÚÒÛÙÙ ß ÖŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Noviembre de 2016	31 de enero de 2017	Temporal	\$5,980.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Tránsito	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de tránsito municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) EDUARDO BECERRA PÉREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de tránsito municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Cozaco Arca

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 081

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÏ ÔÄÖËU ÛÁ
ÛÒÛÛU ÒËŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,795.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Rastro
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Cargador			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SERGIO GUTIÉRREZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Cargador**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Sergio G. U.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José María Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÓU P VOP ÓA ÖVU UÁ
ÚÒÜ ÙU P OŠÒÙ**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,708.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **JOSÉ LUIS SANDOVAL FLORES**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



Ing. Gabriel Márquez Martínez



Lic. José Miguel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 034

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Hacienda municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de Egresos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JAIME DE JESUS LOZA ALCALÁ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de Egresos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Ángel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,764.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LEOPOLDO VÁZQUEZ VALADEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ ß VÔÏ ÒÁÖËVU ÛÁ
ÚÒÛÙÙ ß ÆŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,024.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Aseo Público	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Barrendero			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ ASUNCIÓN DOMINGUEZ CASTRO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Barrendero**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

ASUNCIÓN

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

ASUNCIÓN

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ ß VÔÛ ÒÁÖËVU ÙÁ
ÚÒÛÙÛ ß ÒËÒÙ

ALTA

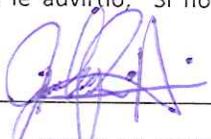
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,508.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de la Casa de la Cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARELY GUADALUPE RUEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de la Casa de la Cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARIO GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÔÛ ð VÔÛ Ò Á Ö Æ V Û Á
Û Ò Û Û Û ð Ö Š Ò Û**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$8,202.00.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Oficina de Gestión
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de la Oficina de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARATH DE JESUS CAMPOS RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de la Oficina de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

Folio: 006

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÒ Ò ÁÖœ/Û ÛÁ
ÛÒÛÛ Ò ÒŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,904.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Turismo	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargada del archivo histórico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CAROLINA ELIZABETH MADRIGAL LOZA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargada del archivo histórico, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 003

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación. Quincenal.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$7,411.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Turismo	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ ß VÔÏ ÒÁÖËVU ÙÁ
ÚÒÛÙÙ ß ÆŠÒÙ

ALTA

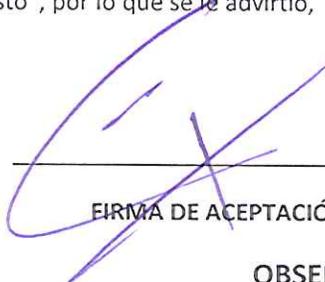
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de planeación y proyectos estratégicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS GERARDO MARTIN TORRES,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de planeación y proyectos estratégicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá.
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 066

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ Ò VÔÒ Ò ÁÖËVU ÙÁ
ÚÒÛ ÙÙ Ò Ò Ò Ò

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,616.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X
Dependencia. Padrón y Licencias			
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Padrón y Licencias			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN CARLOS MERCADO BECERRA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Padrón y Licencias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
**DIRECCIÓN
DE PADRON Y LICENCIAS**



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
RESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. Jose Miguel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 087

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,216.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Ecología	Horario: 08:30 a 15:30 hrs
Puesto. Auxiliar de ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SONIA ALEJANDRA LOZANO VEGA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Sonia A. Lozano Vega.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Sonia A. Lozano Vega.
Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL
Ing. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÓU P V Q P Ó Á Ö Æ U U Á
Ú Ò Û Ü U P O Æ S Ò Û**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,820.00
Base.	Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. Aseo público
Horario: 8:30 a 15:30 hrs			
Puesto. Director de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) DOMITILLO PADILLA JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Domitillo Padilla
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Domitillo Padilla
Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Noviembre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Noviembre de 2016	31 de enero de 2017	Temporal	\$5,980.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Tránsito	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de tránsito municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) EDUARDO BECERRA PÉREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de tránsito municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA

Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Lozano Arca

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,795.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <u>Rastro</u>
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. <u>Cargador</u>			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SERGIO GUTIÉRREZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Cargador**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José María Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,708.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ LUIS SANDOVAL FLORES

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Ángel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÓU P V Q P Ó Á Ö Æ U Û Á
Ú Ò Û Ù U P O Š Ò Ù**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$10,431.00
Base.	Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia.
			Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Comunicación Social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Comunicación Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

M. Lic. José Miguel Loza Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Hacienda municipal
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de Egresos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JAIME DE JESUS LOZA ALCALÁ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargado de Egresos, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Ángel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,764.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LEOPOLDO VÁZQUEZ VALADEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ Ò VÔÒ Ò ÁÖÖËVU ÙÁ
ÚÒÛ ÙÙ Ò ÒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,378.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de la dirección de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) VICTOR ALFONSO OROZCO FRANCO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de la dirección de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRECIPIANCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 003

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

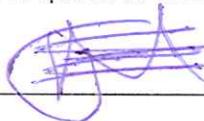
Fecha de Contratación. Quincenal.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal	Bruto
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$7,411.00	
Base.	Confianza	Supernumerario	X	Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30				
Puesto. Director de Turismo				

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	No. De Empleado.	Domicilio
Orozco	Zermeño	Sandra Marten	0882	Higinio Gutiérrez 243-A
Colonia	Ciudad	Municipio	Estado	Teléfono. Corrp.
Linda Visia	San Miguel el Alto	San Miguel el Alto	Jalisco	347 100 8435 0075-890520-MJCRN08
Nacionalidad	Estado civil	RFC	Afiliación IMSS	Edad Sexo
Mexicana	soltera	0075890520-874	04078931666	27 Femenino
ALTA				
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.	
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,420.00	
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Jurídico				

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (lla) SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



PRESIDENTE MUNICIPAL
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayurta José María González Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

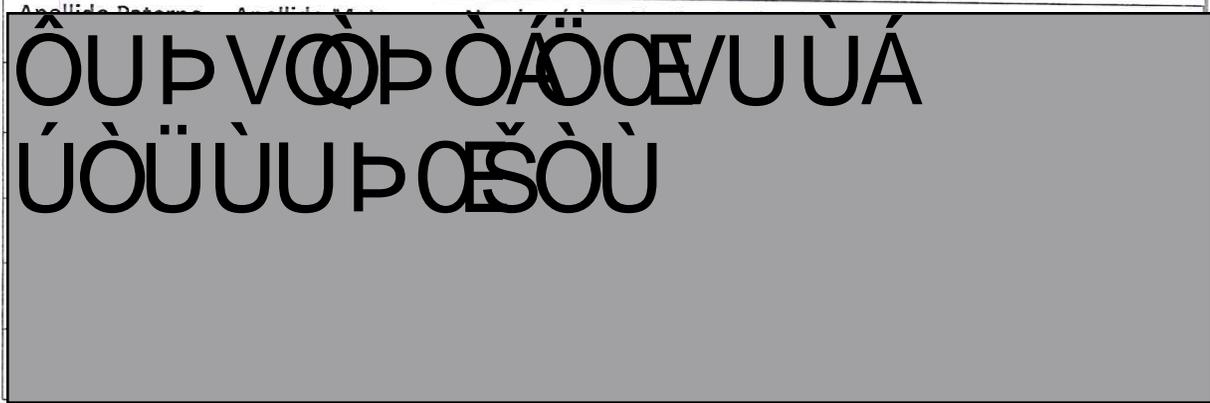


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,616.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Padrón y Licencias
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Padrón y Licencias			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN CARLOS MERCADO BECERRA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Padrón y Licencias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación de servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
DIRECCIÓN
DE PADRON Y LICENCIAS



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Torres Aicala

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ Ò VÔÒ Ò ÁÖÖVU ÛÁ
ÛÒÛ ÛU Ò ÖŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,274.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DE ARCOS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

J. Manuel Hernandez

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

J. Manuel Hernandez
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 087

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÛ ÔÄÖËÛ ÛÁ
ÛÒÛÛÛ ÒËÛÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,216.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. Ecología	Horario: 08:30 a 15:30 hrs
Puesto. Auxiliar de ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SONIA ALEJANDRA LOZANO VEGA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Sonia A. Lozano Vega.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Sonia A. Lozano Vega.
Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ ß VÔÏ ÒÁÖœVU ÛÁ
ÚÒÛÙÙ ß œŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,820.00
Base.	Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. Aseo público
Horario: 8:30 a 15:30 hrs			
Puesto. Director de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) DOMITILLO PADILLA JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Domitilo Padilla
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Domitilo Padilla
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Laza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 078

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,024.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Aseo Público
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) HUMBERTO VARGAS GUZMÁN

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Humberto Vargas G.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Humberto Vargas G.
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José María Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ ß VÔÏ ÒÁÖœVU ÛÁ
ÚÒÛÙU ß œŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,223.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Servicios Públicos	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de servicios públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CHRISTIAN ATANACIO SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de servicios públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Christian Sanchez M

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Firma de aceptación del servidor público.

Christian Sanchez M

AUTORIZACIONES

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,565.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MA GUADALUPE GÓMEZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,457.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Delegado de Mirandillas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) EMILIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Delegado de Mirandillas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ ß VÔÛ ÒÁÖœVU ÛÁ
ÚÒÛÛ ß œŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,268.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Catastro
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de catastro			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ALMA GABRIELA BARBA CASTAÑEDA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de catastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.


Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Soza Alcalá
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



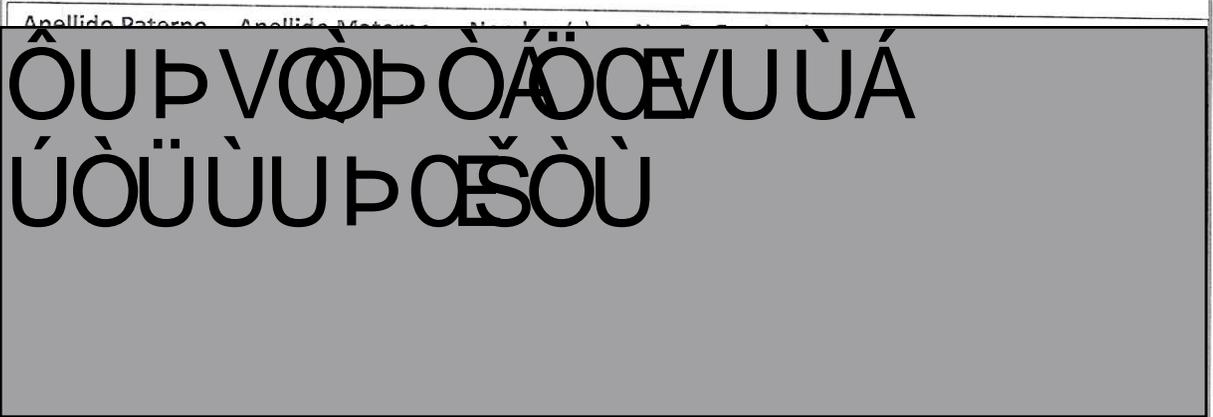
SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,798.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Parque y Jardines	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Parques y Jardines			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANTONIO EMERIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Parques y Jardines**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL
San Miguel el Alto, Jalisco
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,596.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Comunicación social
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN RAMÓN JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ ß VÔÛ ÒÁÖœVU ÛÁ
ÚÒÛÛÛ ß œŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,434.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Juzgado Municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ DE JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Juzgado Municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.


Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel González
San Miguel el Alto, Jalisco.



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,886.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARTÍN EDUARDO VARGAS PEREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Martín E.V.P.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Martín E.V.P.
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÛ Ò ÁÖËVU ÛÁ
ÛÒÛ ÛÛ Ò ÒÛÒÛ

ALTA

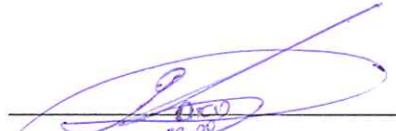
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,785.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Juez municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Juez municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José María López Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,163.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **HÉCTOR CASTELLANOS VILLALPANDO**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Escobedo Alcániz

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$10,724.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

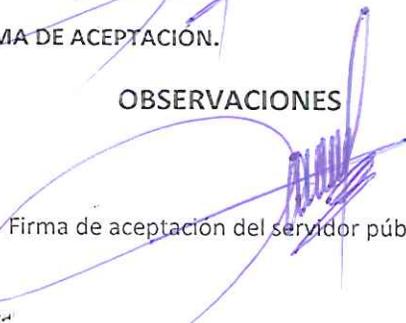
En la misma fecha compareció el (la) GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ Ò VÔÒ Ò ÁÖËVU ÙÁ
ÚÒÛÙU Ò ÒŠÒÙ

ALTA

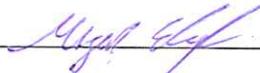
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$7,410.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIGUEL EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.



FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 011

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,138.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Transparencia	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Titular de la unidad de Transparencia			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSE ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley: hibernar

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Titular de la unidad de Transparencia**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
**RESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Eoza Alcará
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÛ ÔÄÖËU ÛÁ
ÛÒÛÛÛ ÒËÛÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,663.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Jefe de Desarrollo Rural			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN PABLO OROZCO BARAJAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Rural**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Pablo Orozco B.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Juan Pablo Orozco B.
Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Octubre de 2016	31 de Marzo de 2017	Temporal	\$8,246.00
Base. Confianza <input checked="" type="checkbox"/> Supernumerario	Dependencia. Oficialía del Registro Civil	Horario: 08:30 a 15:30	
Puesto. Encargado de la Oficialía del Registro Civil			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARCO ANTONIO VÁZQUEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de la Oficialía del Registro Civil**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcántara
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 004

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÒ Ò ÁÖËU ÙÁ
ÚÒÛÙU Ò ÒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$13,990.00 mensual

Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Catastro	Horario: 08:30 a 15:30
-------	-----------	--	-----------------------	------------------------

Base. Confianza Supernumerario Dependencia. Catastro Horario: 08:30 a 15:30

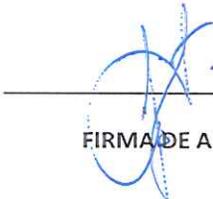
Puesto. Director de Catastro

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) J. TRINIDAD VALDIVIA GUTIERREZ,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Catastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Coza Alcalá.
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÛ Ò VÔÒ Ò Á Ö Æ Û Û Á
Û Ò Û Û Û Ò Ò Ò Ò

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Ecología	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RAÚL CAMPOS LARA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Leza Ayalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 027

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÔÙ Ò VÔÒ Ò ÁÖÖËVU ÙÁ
ÙÒÛÙU Ò ÒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,663.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MORENO ROCHA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,798.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de maquinaria			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ FRANCO GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de maquinaria**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

José Franco González

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

José Franco González
Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

[Redacted area containing illegible text]

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,508.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de la Casa de la Cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARELY GUADALUPE RUEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de la Casa de la Cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

[Handwritten signature]

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,024.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Aseo Público	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Barrendero			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ ASUNCIÓN DOMINGUEZ CASTRO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Barrendero**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

ASUNCIÓN M

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

ASUNCIÓN M

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


 H. Ayuntamiento Constitucional
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA
 Ing. Gabriel Márquez Martínez


 SECRETARIO GENERAL
 Miguel Loza Alcalá
 H. Ayuntamiento Constitucional
 San Miguel el Alto, Jalisco.
 SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

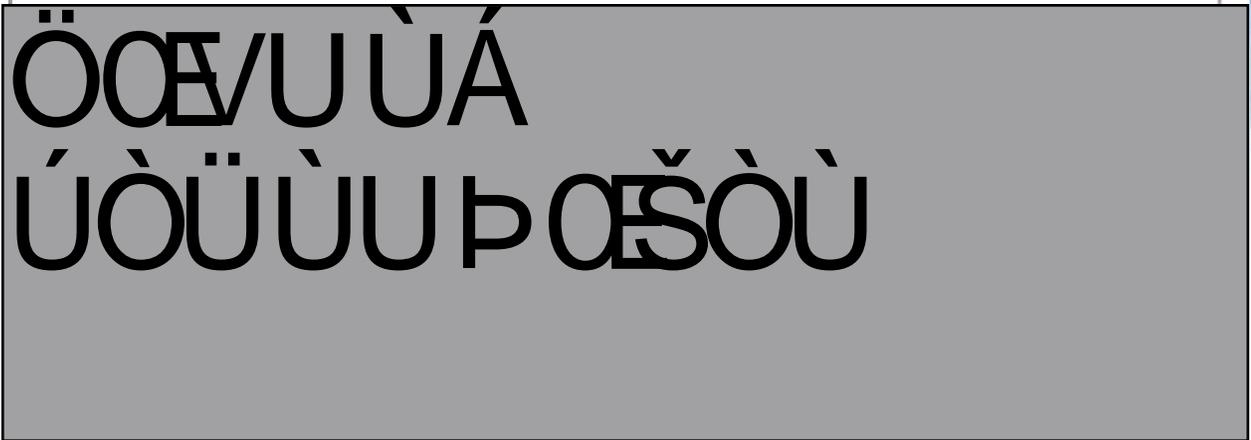
Folio: 093

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,755.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Protección civil	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Elemento de Protección civil y bomberos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ OSCAR PÉREZ VÁZQUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Elemento de Protección civil y bomberos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 090

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÙÁ
ÚÒÜÙU P OËŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	01 de marzo de 2017	Temporal	\$3,165.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Comunicación social	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN MANUEL QUIROZ PALACIOS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
M. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

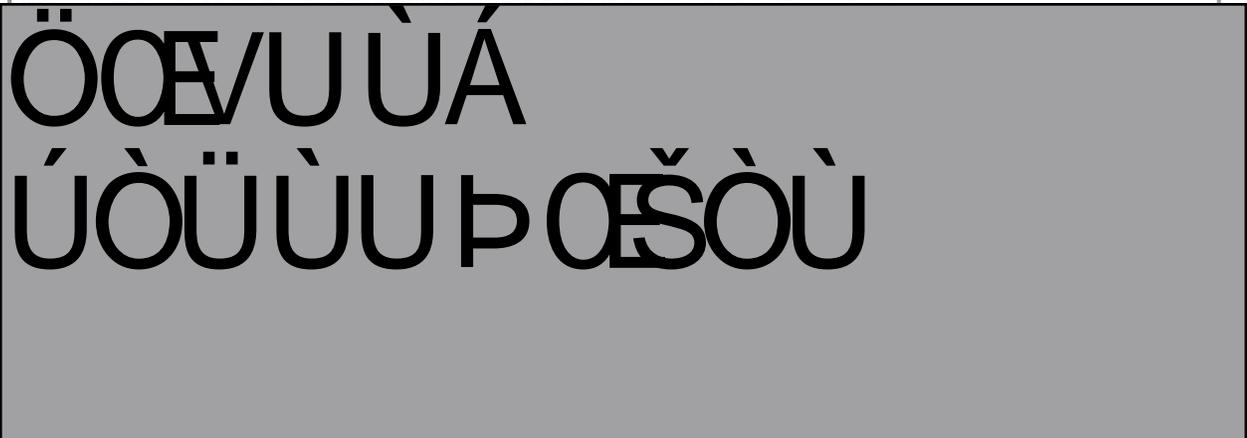


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Octubre de 2016	31 de Marzo de 2017	Temporal	\$2,683.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Públicos	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS ALBERTO BARBA GUERRERO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

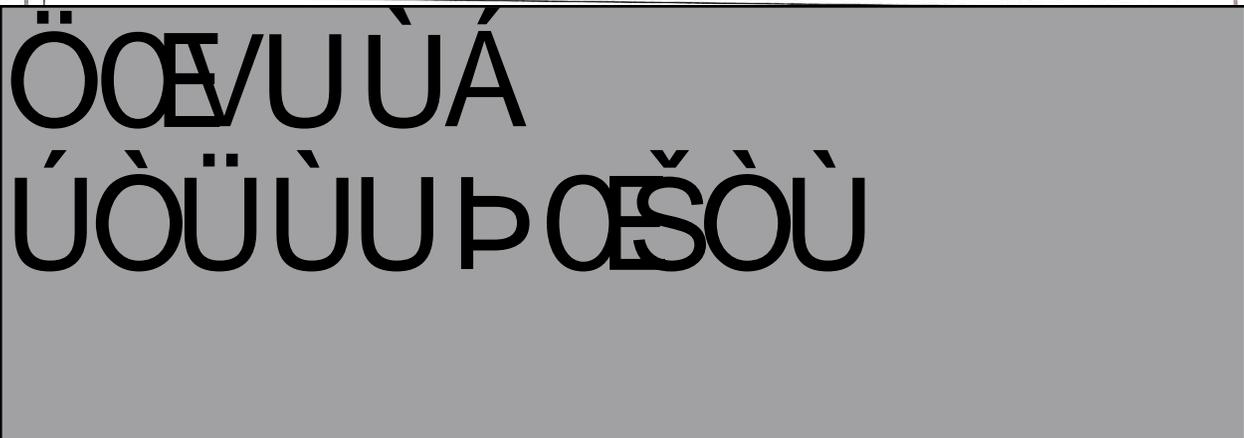
Folio: 015

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,445.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Servicios Públicos
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FERNANDO ROBLES LÓPEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Fernando Robles López

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Manuel López Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



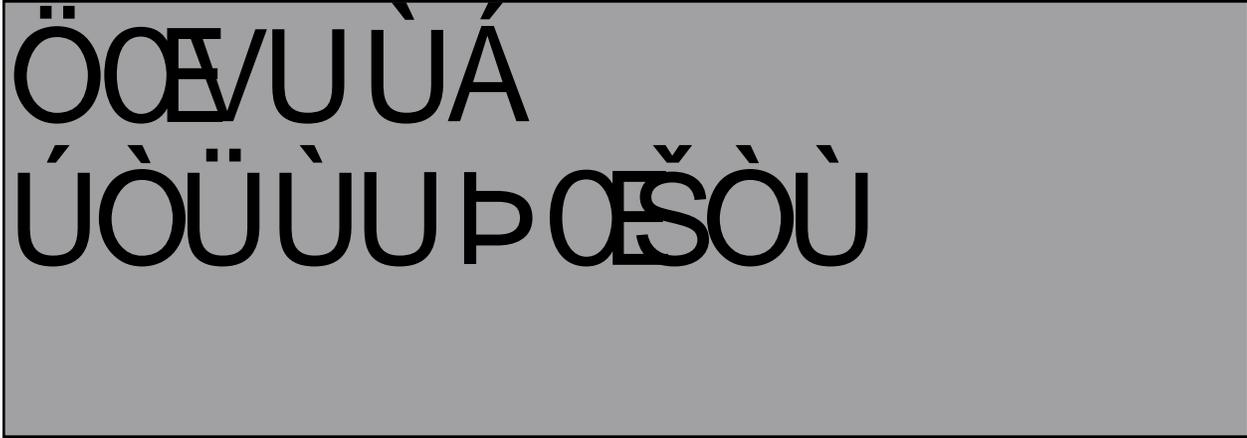
SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueido Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,755.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Protección civil	Horario: 48 horas x 48 horas
Puesto. Elemento de protección civil y bomberos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ VALDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Elemento de protección civil y bomberos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL
LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALA
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

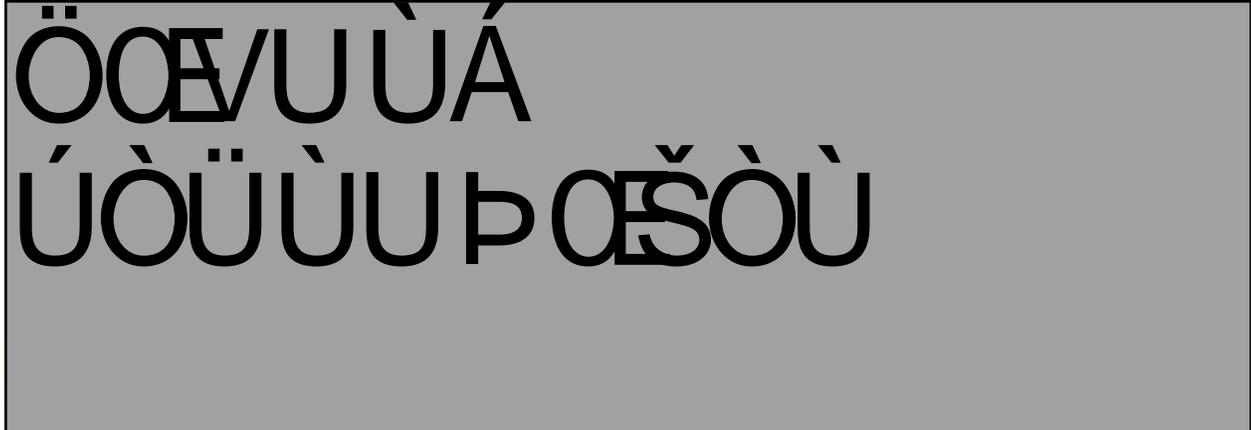
Folio: 089

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	01 de marzo de 2017	Temporal	\$3,573.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Deportes	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Instructor de deportes			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS AURELIO PADILLA FONSECA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Instructor de deportes**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖœvU ÛÁÚÒÛÛU P œŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,399.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Delegación
Horario: 07:00 a 15:00 hrs			
Puesto. Recaudador en la unidad de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) OSBALDO NAVARRO DE LA PAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Recaudador en la unidad de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Osbaldo Navarro

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖœvU ùÁjòÜùU P œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,457.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Delegación	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Delegado de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARIA TERESA LOZANO LOZANO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Delegado de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Virgilio Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖœvU ùÁjòÜùU P OÈšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$1,174.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar en la delegación de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) TERESA DE JESÚS PONCE PICAZO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar en la delegación de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Teresa Ponce Picazo

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

Ing. Gabriel Marquez Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional.
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL